



XXXIX Premio Unicaja
de **Artículos**
Periodísticos



XXXIX Premio Unicaja
de **Artículos**
Periodísticos



Fundación
Unicaja



Fundación
Unicaja

Por ti. Para ti. Contigo.
fundacionunicaja.com



Fundación
Unicaja

Por ti. Para ti. Contigo.
fundacionunicaja.com

XXXIX Premio Unicaja de Artículos Periodísticos

Fundación Unicaja hace pública la trigésimo novena edición del Premio Unicaja de Artículos Periodísticos.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes bases:



Más información:

premiosliterarios@fundacionunicaja.com

Tel.: 951324951 / 956297333

www.fundacionunicaja.com

BASES

1. Podrán concurrir al mismo los artículos publicados por vez primera con la firma o el seudónimo que el autor utilice de forma habitual, desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 ambos inclusive, en castellano y en periódicos y/o revistas de ámbito provincial, regional o nacional.

2. El premio está dotado con 3.000 euros para el ganador. Dicha cantidad estará sujeta a retención del I.R.P.F. Si el Jurado lo estima oportuno, podrá declararse desierto.

3. El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.

4. Cada autor solo podrá presentar un artículo que deberá remitirse única y exclusivamente por correo electrónico a la dirección premiosliterarios@fundacionunicaja.com. El archivo, cuyo peso total no excederá los 2MB, no podrá contener datos personales de ninguna índole, empleando como nombre únicamente el título del artículo. Por su parte, en el asunto del correo electrónico deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "XXXIX Premio Unicaja

de Artículos Periodísticos - (Título del artículo) - (Ciudad de procedencia)".

Adicionalmente, deberá remitirse por correo postal un soporte pendrive /USB que contenga, también en formato PDF, los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio postal, correo electrónico y teléfono de contacto, así como una breve nota biobibliográfica. El archivo, en cuyo nombre tendrá que figurar obligatoriamente el encabezado "Datos personales + (Título del artículo)" será enviado a la siguiente dirección: Centro Fundación Unicaja de Cádiz. Calle San Francisco, 26. CP: 11004. Cádiz. Asimismo, en el sobre deberá aparecer el texto: "XXXIX Premio Unicaja de Artículos Periodísticos - (Título del artículo) - (Ciudad de procedencia)".

Quedarán excluidos de la convocatoria todos aquellos trabajos que no cumplan las instrucciones anteriormente indicadas, quedando eximida la organización de devolver o archivar los originales

5. En cumplimiento de lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales serán

incorporados a un fichero del que es responsable FUNDACIÓN UNICAJA, con domicilio social en Plaza de la Marina, número 3, 29015 Málaga, y CIF número G-29889730. Al participar en la presente convocatoria del Premio Unicaja de Artículos Periodísticos, presta su consentimiento voluntario para el tratamiento de los datos suministrados con la finalidad de gestionar el certamen y los datos de sus participantes. No se realizarán cesiones a terceros.

No obstante, se podrá ejercer en todo momento los derechos sobre sus datos personales, aportando copia del documento nacional de identidad mediante cualquier medio que deje constancia de su envío y comunicación, dirigido a FUNDACIÓN UNICAJA, con domicilio en la Plaza de la Marina, núm. 3, 29015 Málaga, y CIF G-29889730, o bien por correo electrónico a baja@fundacionunicaja.com, enviando de igual manera copia del documento nacional de identidad. Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos.

6. A partir de la fecha de esta

convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 31 de agosto de 2023.

7. La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará.

8. Fundación Unicaja se reserva el derecho de publicar o reproducir el trabajo premiado.

9. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo, sin que la organización mantenga correspondencia con los autores salvo para acusarles recibo de su envío. Los datos personales serán tratados de manera que se garantice su adecuada seguridad, incluyendo la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, aplicando las medidas técnicas y de organización apropiadas.

10. La participación en este Premio implica la aceptación total de sus bases.

Málaga, mayo de 2023